

PUBLIC 207

ACCIÓN SOCIAL

REVISTA QUINCENAL, ORGANO DEL

FRANQUEO
CONCERTADO

FRANQUEO
CONCERTADO

CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA

AÑO VI

MONDOÑEDO, 1.º SEPTIEMBRE 1923

NÚM. 115

SUMARIO

Resonancia: Crónica de la quincena. De España. Del exterior.

PROBLEMAS Y DOCTRINAS SOCIALES

Froilán León: Del Seguro Agrario

CRÓNICAS SOCIALES

Caja Regional Gallega de Previsión. Anuncio de Concurso.

DE NUESTRO «CENTRO» Y SUS OBRAS

Del Homenaje a la Vejez. A la memoria de los ancianos del primer concurso.

SECCION-LITERARIA

Fernando Carro: Blasfemo que alaba. (Poesía)

CRONICAS VERANIEGAS

Gómez Valladares: Historia que parece cuento. Un párroco en su puesto.

EL ESTADO Y LAS OBRAS SOCIALES

Ministerio de Trabajo: Las tabernas deben cerrar durante doce horas continuas cada uno de los días de la semana.

NOTICIAS VARIAS

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA (en la cubierta).

BOLETIN DE LA FEDERACION

Nueva amenaza a la Ganadería gallega. La diputación de Lugo laborando por su ruina. Acuerdo inaplicable — *Aristeo:* Portugal y España. La Confederación Nacional Católico-Agraria en el Congreso Agrícola de Viseo. — **AGRICULTURA PRACTICA.** La potasa y la Agricultura española. — Banco Rural. Nota de precios de las carnes. Azufrines marca «Montserrat». — Aviso.

FEDERACIÓN MINDONIENSE DE SINDICATOS AGRÍCOLAS CATÓLICOS

Caja Central de Ahorros y Préstamos

Imposiciones: A la vista, 3 por 100 anual.
A los 6 meses, 3 1/2 por 100.
Al año, 4 por 100.
A los Sindicatos federados: el 0'25 por 100 sobre el interés a particulares.

SE REPARTEN PREMIOS A LOS IMPONENTES, PERIÓDICAMENTE

La Caja Central, hace transferencias al Instituto Nacional de Previsión.

* *La Caja Central,* figura entre las entidades y personas cofundadoras de la *Caja Regional Gallega de Previsión.*

* * *La Caja Central,* es Agente de la *Caja Regional Gallega de Previsión* para el Retiro Obrero obligatorio.

* * * *La Caja Central,* con sus préstamos, ha facilitado a los labradores compras ventajosas de fincas y de ganado, redenciones de foros y el rescate de bienes sujetos a pacto de retroventa.

Domicilio social: CENTRO DE ACCIÓN SOCIAL CATÓLICA
Progreso, 10. " " " " MONDOÑEDO

Horas de oficina: de 9 a 13 y de 15 a 18.

ACCIÓN SOCIAL

REVISTA, ORGANO DEL
«CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA»

SE PUBLICA EN LOS DIAS 1.º Y 15
CON CENSURA ECLESIASTICA

DIRECTOR
D. ANTONIO MASEDA BOUSO
ABOGADO Y LICENCIADO EN LÉTRAS

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL «PROGRESO», 10.

CRÓNICA DE LA QUINCENA

DE ESPAÑA

Otra vez los moros volvieron a atacar nuestras posiciones con el intento de reproducir la catástrofe de Anual.

Atacaron al mismo tiempo en la zona occidental, en la región de Xexauen, a la posición de Adgoz, donde el ataque se frustró y los moros fueron duramente castigados por el pronto auxilio que a los atacados prestaron fuerzas salidas de Dar Akoba; y en la zona oriental, a las posiciones de Afrau y Tifarauin, viéndose que el copo de esta última posición era empeño decidido de las numerosas harcas reunidas a este objeto.

Después de varias operaciones preliminares en los días precedentes, en las cuales hubo combates muy rudos, el día 22 se dispuso la liberación definitiva de los héroes de Tifarauin.

Se componía esta guarnición de una sección de ingenieros mandada por el oficial Sr. Topete, una batería de Montaña, una sección de ametralladoras del regimiento de Isabel II y dos compañías del mismo regimiento. El jefe de la fuerza era el capitán D. Pedro Rodríguez Almeida.

Al amanecer del 22 los generales Echagüe y Castro Girona, se trasladaron a Dar-Quebdani, dando la orden general de avance.

De Quebdani salieron dos columnas.

La primera era mandada por el coronel Salcedo y formada por el grupo de Regulares de Melilla, Tercio, batallones de San Fernando, Burgos y Wad-Ras, batería del tercero de Montaña, una ambulancia de Sanidad y estación óptica.

La segunda, a cuyo frente iba el coronel Seoane, estaba integrada por el gru-

po de Regulares de Alhucemas, batallones de Galicia, Asia y Gerona, dos baterías de Artillería y una ambulancia de Sanidad.

De Afrau salió otra columna, mandada por el coronel Pardo formada por la harca de Hamar, harca de Guelaia, un tabor de Regulares de Melilla, dos compañías de voluntarios, compañía de ametralladoras de San Fernando, compañía de morteros «Lafite» y ametralladoras.

De Kandussi salió también otra columna.

Al frente de ella iba el coronel Morales, y estaba constituida por los batallones de San Marcial y Melilla, escuadrones de Farnesio, grupo del 14 ligero de Artillería y ambulancia de Sanidad.

Otra columna partió de Tafersit, al mando del coronel Valdés, formada por la compañía de ametralladoras de Asia, batallones de Almansa, Albuera y Africa, grupos de Regulares y del cuarto de Zapadores y Ambulancia de Sanidad.

En su parte oficial del 22 el Alto Comisario resume la operación y su resultado en estos términos:

El enemigo, en número superior al de ocasión alguna, pues se calcula en más de 9.000 combatientes, comenzó a hacer presión esta madrugada en toda la línea desde Tizzi-Azza hasta Afrau.

Para batirlo y llevar convoy a Tifarauin, posición que estaba cercada hacía seis días, salieron columnas cuya composición conoce V. E., mandadas por quienes ya adelanté.

Puestas en marcha las columnas, en unión perfecta, y establecido en momento oportuno y necesario el contacto, después de cruenta lucha, que duró nueve horas, se logró desalojar al enemigo que

estaba apegado al terreno y dispuesto a librar combate definitivo.

El convoy entró a las 2'30 en Tifarauin entre vítores de los heroicos defensores, que apenas tenían víveres ni agua, alegres de verse libres del asedio.

La aviación realizó esfuerzos dignos de encomio.

Al caer la tarde comenzó la huida del enemigo.

Las columnas de Tafersit y Sidi-Mesand se replegaron a su base, según se había acordado.

Las restantes columnas quedan en posesión del terreno y vivaqueando alrededor de las posiciones.

Las bajas de los rebeldes han sido muchas.

Se supone que tuvo 600 muertos.

Sólo en un barranco nuestras fuerzas vieron 60 cadáveres moros con fusiles y municiones.

Bombardó la escuadra Alhucemas y Beni-Urriaguel para descongestionar el frente enemigo.

En Beni Urriaguel causaron unos 300 muertos.

Muchas casas quedaron destruidas.

También se causó gran daño en el ganado.

Por nuestra parte tuvimos unas 336 bajas entre muertos y heridos.

En la playa de Afrau se efectuó un desembarco y estas fuerzas, sorprendiendo do al enemigo, desempeñaron gran papel.

Varios buques de nuestra escuadra, además de proteger el desembarco de nuestros soldados, causaron enormes daños con sus bombardeos al enemigo.

Mientras estos sucesos, aunque dolorosos, cubrían de gloria nuestras armas al otro lado del Estrecho, unos soldados se rebelaron en Málaga, resistiéndose a embarcar y disparando contra los jefes y la guarnición que intervinieron para reducirlos a la obediencia. Hubo muertos y heridos.

Como cabeza de motín apareció el cabo José Sánchez Barrós, natural del Burgo, en la Coruña. Por este delito, incomprensible en quien poco antes había manifestado los más elevados sentimientos patrióticos, fué condenado a muerte.

En la Coruña causó el suceso enorme sensación. Todos los elementos, el co-

mercio, los obreros, la prensa, las autoridades civiles y eclesiásticas hicieron las más activas gestiones, para conseguir el indulto del cabo Sánchez, apoyando a la infortunada madre del mismo, que de una parte a otra corría desalada en demanda de ayuda para salvar la vida de su hijo.

A las peticiones de indulto se unieron la del Emmo. Cardenal Primado Sr. Reig Casanova, que se hallaba en Betanzos, asistiendo a la inauguración de un asilo para niñas anormales, y de paso para Santiago de Compostela, y la de la familia del suboficial Sr. Ardoz, a quien causaron la muerte los sediciosos. Y el ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que la petición del Primado y de la madre y hermana del Sr. Ardoz, habían sido de las que más contribuyeran a inclinar el ánimo del Soberano a la clemencia, otorgando el indulto a Sánchez Barrós.

Al regresar nuestra escuadra de las aguas de Afrau, el acorazado «España», efecto de la densa niebla, embarrancó en cabo Tres Forcas, abriéndose grandes vías da agua, hasta inundarse el departamento de máquinas. No hubo desgracias personales. Pudo transbordarse la tropa que conducía. Los buzos se dedicaron a taponar las grietas, mientras llegaba el tren de salvamento pedido a Gibraltar y por el momento ocupado en prestar auxilio a un buque alemán. Y la impresión que en un principio fué muy pesimista, es de que el «España» quedará a flote en pocos días, si el temporal no entorpece los trabajos de salvamento.

Salió de Burgos y embarcará en Valencia para América el Emmo. Cardenal Benloch, que visitará en nombre de España a Chile, Argentina, Perú, Brasil, Colombia y otras naciones del nuevo continente. Dijo Su Eminencia, que el viaje es de expansión misional española, de aproximación de las florecientes repúblicas a la madre España, habiendo de surgir de ahí también no pocas ventajas materiales. El Rey le ha encargado un saludo cordial para todas las repúblicas americanas.

Habiendo hecho dimisión de su cargo de Comandante general de Melilla el general Martínez Anido, después de una corta interinidad del general Echagüe, fué designado el general Marzo.

RESONANCIA

PROBLEMAS Y DOCTRINAS SOCIALES

EL SEGURO AGRARIO

Las recientes tormentas que han asolado comarcas feracísimas destruyendo en pocos instantes enormes cantidades de riqueza rural, dan motivo a muy tristes comentarios sobre la inveterada imprevisión de nuestros labradores, acostumbrados a vivir al día, no viendo más que lo presente y dejándose sorprender por los sucesos, yendo a rastras de ellos, cuando lo racional sería ir delante, abroquelados contra los riesgos que de continuo les amenazan.

La ciencia y la experiencia dan abundantes y seguros medios, si no para prevenir estos accidentes fortuitos que destruyen las cosechas, por lo menos para reparar las consecuencias económicas de tan lamentables fenómenos. Ciertamente ya están completamente desacreditados los recursos ideados, por ejemplo, contra las nubes de granizo; pero en cambio cada día se afina más y se perfecciona el sistema de seguro, especialmente en su aspecto mutuo, con lo que el agricultor puede vivir tranquilo, en la certeza de que, aunque sobrevenga el pedrisco nada ha de perder, ya que la institución aseguradora, al cubrir el riesgo, le garantiza la justa indemnización.

Nuestros hombres del campo son imprevisores, y cuando surge el meteoro arrasador llevándose en unos minutos el fruto de un año de fatiga, acuden al Gobierno en demanda de auxilios, que llegan tarde y en escasa cantidad, confiando en las recomendaciones de los políticos la reparación de un daño que el propio labrador podría tener cubierto decorosamente con sus cuotas de seguro previamente calculadas. ¿Hay algo más imprudente que esta conducta? El dicho vulgar de que «nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena», tiene aquí muy adecuada aplicación. La mayoría de los labradores no se acuerdan del pedrisco hasta que le ven abatirse como una maldición sobre sus campos, sin que sea bastante a sacarles de esta apatía el ejemplo de aquellos pocos que aseguran sus cosechas y contemplan con más tranquilidad la granizada, seguros de que a ellos no les ha de acarrear la ruina.

El antiguo recurso a la munificencia del Estado está tan desacreditado como los propios cohetes granifugos, y además como veremos en seguida, ha pasado ya a la historia de los despilfarros caciquiles. Las verdaderas limosnas de los antiguos fondos de calamidades públicas eran muy difíciles de conseguir, y en su otorgamiento entraba como elemento principal el favor de las banderías políticas. Millones y millones se derrochaban así, no como indemnización a los pobres labriegos damnificados, sino como favor a diputados y senadores, alcaldes y caciques; los mismos ministros han declarado desde la *Gaceta* que no era precisamente la justicia quien presidía estas derramas. Pero esto ya se ha acabado, pues la vigente ley de Presupuestos

declara que no se concederán donativos para estas calamidades contra las que asegura la Mutualidad Nacional que el propio Estado ha instituido en bien de la riqueza del campo.

La ciencia económica ha ideado este bello recurso del seguro para que los labradores con sus propios esfuerzos se cubran contra los riesgos que continuamente les acechan. Unidos los esfuerzos de todos en provecho de cada uno, se consigue fácilmente atenuar el daño diluyéndole, por decirlo así, en la masa de asegurados. Todos pagan una pequeña cuota pensando en que van a ser dañados; y como no todos lo serán, con las cuotas de todos se pagan holgadamente las indemnizaciones a los que realmente vengan a serlo. Pero no se trata de una derrama empírica en que paguen todos lo mismo: la técnica aseguradora ha establecido tarifas de riesgos, mediante las cuales el labrador abona previamente la cuota que le corresponde según la importancia del riesgo que le amenaza, el cual, naturalmente, varía con la clase de cosecha y con las zonas, ya que no todas son igualmente dañables por el siniestro, y asimismo, llegado éste, no se da la indemnización, "al buen tun tun", como se dice vulgarmente, sino mediante una delicada apreciación pericial para que cada uno reciba lo que ha perdido y nada más.

El Estado español, siguiendo la política intervencionista que es ya general en todos los pueblos civilizados, ha querido poner a disposición del agricultor este instrumento de seguro contra los riesgos del campo, y ha organizado la Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario, dotándola de aquellos elementos técnicos, económicos y sociales que sean garantía de su eficacia. Con ella, y mediante una modesta cuota (que ahora para el granizo viene a ser de un 2 por 100 del valor de la cosecha asegurada, y será menor a medida que aumente el número de mutualistas), se garantizan las indemnizaciones en caso de siniestro, y se consigue, además, otro bien mayor, a saber: la educación social de los agricultores, a quienes estas mutualidades enseñan el valor de la fuerza de asociación y la importancia moral de ese vínculo humano que ahora llaman innecesariamente solidaridad, cuando no es otra cosa que la fraternidad cristiana. Mientras estas ideas no entren en los campos, y los labradores sigan creyendo que el seguro es como una lotería en la que por unos pocos céntimos pueden tocar muchas pesetas, no esperemos otra cosa que miseria, ruina y mendiguez.

Pero el Estado, una vez cumplida su obligación en este punto, hará muy bien imponiendo a los labradores la suya, que es tener aseguradas sus cosechas. Porque las cosechas son la riqueza nacional, que a todos alcanza y de la que todos viven, y nadie tiene derecho a destruirla o a dejarla destruir, aunque sea el mismo propietario. Ocurre en esta esfera de la propiedad lo mismo

que en la de la salud: al ciudadano se le enseñan y recomiendan los preceptos higiénicos; y cuando los abandona, se le imponen por la violencia, para que su desidia no cause perjuicio a la comunidad de ciudadanos.

Hace tiempo que estamos convencidos de la necesidad de hacer obligatorio el seguro del campo, como ya se ha hecho en otras zonas de

la Previsión. El bien público no puede estar de continuo amenazado por la incuria de los imprevisores.

Pero como el punto es de importancia capitalísima, y este articulillo no permite mayor extensión, seguiremos tratando de él en el próximo número.

FROILÁN LEÓN

C R Ó N I C A S S O C I A L E S

CAJA REGIONAL GALLEGA DE PREVISIÓN

ANUNCIO DE CONCURSO

Para premiar la colaboración obrera en la obra de la previsión, la Caja Regional Gallega abre un concurso entre los afiliados en el retiro obrero obligatorio, otorgando a los afiliados en el retiro obrero obligatorio los siguientes premios:

SECCIÓN PRIMERA

Premios a la constancia

4 premios de imposiciones del cien por cien hasta veinticinco pesetas anuales, de las aportaciones mensuales hechas sin interrupción por el afiliado en su cuenta de aumento de pensión, anticipo de edad de retiro o formación de capital herencia.

8 premios de imposiciones de cincuenta por ciento en las mismas condiciones anteriores.

12 premios de imposiciones del veinticinco por ciento en las mismas condiciones.

SECCIÓN SEGUNDA

Premios a la cooperación

4 premios para los que haciendo imposiciones mensuales voluntarias en cuenta de *Mejoras*, atraigan la voluntad del mayor número de compañeros para cotizar en este régimen. A este efecto firmará como presentador la hoja de solicitud de apertura de cuenta, estampando además el número que tenga en la suya.

Este premio consistirá en la imposición en la cuenta del presentador del cincuenta por ciento de la cuota inicial mínima abierta con su intervención a cada compañero.

8 premios con imposiciones del veinticinco por cien en iguales condiciones.

12 premios con imposiciones del quince por ciento en iguales condiciones.

SECCIÓN TERCERA

Premios a los parados

4 premios para los que haciendo imposiciones continuadas en la cuenta de mejoras, les sorprenda el paro y sigan supliendo por más tiempo la cuota obligatoria para no interrumpir la formación de su pensión.

Estos premios equivaldrán a tantas cuotas mensuales en la cuenta de *Mejoras* del parado cuantas sean las que hubiese satisfecho en esta situación para su pensión obligatoria.

8 premios del cincuenta por ciento de la cantidad suplida.

12 premios del veinticinco por ciento en iguales condiciones.

SECCION CUARTA

Premios a los inválidos

4 premios únicos de cien pesetas cada uno para el afiliado que habiéndole sido reconocido el derecho a disfrutar del régimen transitorio de invalidez dentro del año del concurso sea más desgraciada su situación física proveniente de la causa que la hubiese motivado.

BASES GENERALES DEL CONCURSO

1.º El período legal del concurso será de un año, a partir del 24 de julio de 1923 al 23 de julio de 1924.

2.º Los premios de cada sección se dividirán en cuatro series iguales en número y clase, correspondiendo una serie completa para los afiliados de cada provincia de Galicia.

3.º Entrarán a concurso todos los afiliados al régimen obligatorio de retiro que tengan solicitada o soliciten apertura de cuenta en el *Régimen complementario de mejoras*, cualquiera que sea la combinación elegida de aumento de pensión, anticipo de edad o capital herencia.

4.º Los premios se adjudicarán por la Comisión Ejecutiva como delegada del Consejo Directivo, en vista de los estados que facilite el Director de la Caja, formados por riguroso orden de mérito según la condición de cada premio.

Si en alguno hubiese más afiliados en iguales condiciones de obtenerlo que el de premios, se observarán las siguientes reglas de prelación:

a) Dentro del mismo estado civil, el de mayor edad.

b) Concurriendo solteros y casados con hijos, serán preferidos los segundos, y dentro de éstos el que los tenga en mayor número.

c) En el premio a la cooperación la preferencia entre los que tengan igual número de presentados, será a favor de aquel que le hubiesen resultado de mayor asiduidad en sus aportaciones.

Los resultados del concurso serán publicados en la prensa regional el día 24 de julio de 1924.

Santiago 12 de julio de 1923.

El Director, AUGUSTO BACARIZA

DE NUESTRO "CENTRO" Y SUS OBRAS DEL HOMENAJE A LA VEJEZ

A la memoria de los ancianos del primer Concurso

Dimos en el número precedente la noticia del fallecimiento del anciano Luís Sanmartín Rodríguez. Disfrutaba de una peseta diaria de pensión desde 1.º de enero de 1919. El y María Padín Fernández, de Ferrol, fueron pensionados en nuestro primer concurso de *Homenaje a la Vejez*.

De modo que los dos primeros ancianos, que, como homenaje a la vejez, CENTRO DE ACCIÓN SOCIAL CATÓLICA logró afiliarse al Instituto Nacional de Previsión para el cobro de la pensión inmediata vitalicia de una peseta diaria, sucumbieron ya al peso de sus años.

No dejaremos de consignar, sin embargo, que los dos vivieron más, bastante más, de lo que permitían esperar las tablas en uso para calcular las probabilidades de vida.

María Padín tenía *cientos diez y ocho* años, al ser pensionada. ¡Vivió hasta los *cientos veitinueve*! Caso rarísimo, fuera de todo cálculo y previsión. Al ser presentada para la afiliación, el Instituto Nacional de Previsión se encontró sin tablas para determinar su vida probable. Tuvo que hacer cálculos especiales para determinar el coste de su pensión, calculando al fin ésta para *unos meses*. ¡María Padín disfrutó de su pensión, y un mes tras otro puntualmente se la abonó el Instituto por nuestra mediación, por espacio de tres años casi cumplidos! Las Conferencias de San Vicente de Paúl, de Ferrol, y otras personas de la ciudad departamental pueden dar testimonio.

Luís San Martín Rodríguez, vecindado en el barrio del Couto de la cercana parroquia del Carmen, tenía 82 años, y durante más de *cuatro y medio* disfrutó la pensión. Puntualmente, el 1.º de cada mes, aquel viejecito encorvado, apoyado en su bastón, vestido con su jubón de bayeta amarilla, atravesaba la plaza de Mondoñedo y aparecía en la Caja de *Centro de Acción Social Católica* a cobrar su mensualidad. Esta escena la han presenciado hasta hace muy poco todos los que quisieron observarlo. Y cuando ya sin fuerzas se vió postrado en el lecho, no faltaron personas caritativas que velaron por él y cuidaron de que a él llegara la pensión y siguiera disfrutando los beneficios de la misma. Entre las personas que más directamente se interesaron por este anciano, hemos de mencionar al párroco D. Santiago Amieiro y a D. Manuel Rico Gassalla.

María Padín y Luís San Martín fueron dos ejemplares cristianos. Su venerable ancianidad se vió esmaltada por las virtudes que inspira la fe. Alegres y resignados en medio de su pobreza, bondadosos y afables, nos dejan un recuerdo de gran edificación, y un consuelo grande siente nuestra alma cada vez que vuelve a nuestro pen-

samiento la satisfacción y gratitud que mostraban al recibir la pensión mensualmente.

Para que los lectores puedan apreciar mejor los beneficios de la caridad bien organizada y los servicios del Instituto Nacional de Previsión, terminaremos estos renglones en que rendimos el último homenaje a los dos venerables ancianos María Padín y Luís San Martín, con estas elocuentes cifras comparativas.

1.ª pensión, María Padín.

Cobró en 34 meses que vivió	1.020'00 pts.
Costó su afiliación	344'02 >
	<hr/>
Diferencia entre el coste y lo cobrado	675'98 >

Y teniendo en cuenta que el mismo Instituto Nacional de Previsión subvencionó de sus fondos especiales ésta y las demás afiliaciones de ancianos hechas por nosotros con el 50 % de su coste, resulta todavía mayor diferencia a favor.

Cobrado por la anciana mientras vivió	1.020'00 pts.
Mitad del coste de la pensión, nuestra entrega al Instituto	172'01 >
	<hr/>
Beneficio real de esta afiliación	847'99 >

2.ª pensión, Luís Sanmartín.

Cobró en 56 meses que vivió	1.680'00 pts.
Costó su afiliación	1.449'06 >
	<hr/>
Diferencia entre el coste y lo cobrado.	230'94 >

Si todavía descontamos, como en realidad debe ser el 50 % del coste, en atención a que lo abonó el Instituto, tenemos

Cobrado por el anciano	1.680'00 pts.
Mitad del coste de su pensión	724'53 >
	<hr/>
Beneficio real de esta afiliación	955'47 >

En resumen, CENTRO DE ACCIÓN SOCIAL CATÓLICA de los donativos que obtuvo, según las listas que en esta revista se publicaron, y de sus fondos propios, tuvo que aportar solamente 172'01 más 724'53 = 896'54 pts.

El Instituto *Nacional de Previsión*, por mensualidades vencidas abonó 1.020 más 1.680 = 2.700 pts.

La diferencia entre lo que recibió éste por coste de las citadas pensiones y lo que abonó a los pensionados es: 2.700 — 896'54 = 1803'46 ptas.

Cerramos sin comentarios.

SECCIÓN LITERARIA

Blasfemo que alaba

(HISTORICO)

Montado en su mulo
Caminaba de vuelta a su casa,
Vendido ya el género,
Un hombre: «el Cachaza»;
Que así el pueblo de mote le puso
Por su flema y calma.
No hostigaba Cachaza a su mulo,
Ni éste a andar mncha prisa se daba,
Aunque nada tenía de viejo...
Pero ello es que al andar tropezaba,
y su amo a la vez maldecía
Y, cual dice la gente, «juraba»,
Vomitando blasfemias horribles,
Que de Dios la justicia clamaban.
Entretanto llegó a un pueblecito,
Y casi en la plaza
Dió un tropiezo mayor el mestizo,
Y nuestro Cachaza
Voceó una horrenda blasfemia,
y al par que tiraba
Del ramal para así sostenerse,
Maldijo con calma:
¡Ojalá que te caigas y mates
Sin llegar ni siquiera a la plaza!
Y apenas diez metros
Escasos faltaban.

Algunas personas
Que presentes allí se encontraban,
Temblando esperaron
El final de la escena empezada,
Previendo un castigo
Al blasfemo que así le llamaba.
Dio el macho unos pasos,
Flaquearon sus patas,
Y dobladas las dos anteriores,
Dió de bruces en una calzada
de piedra que había
Allí al pie...al entrar en la plaza..
Y murió cual su dueño pedía
En loca demanda.

¿Qué fué del blasfemo?
¿Qué fué de Cachaza?

Dios clemente no quiso matarle
Sino dar vida nueva a su alma,
Y le hizo rodar por el suelo,
Y quedar su soberbia humillada,
Y, clemente, aclaró sus tinieblas
Con un rayo de luz de su gracia;
Y el que era blasfemo
Comprendió que ante Dios no era nada
Y que Dios la justicia cumplía
Y piadoso también se mostraba,
Pues en vez de mandarle al infierno
Por su gran audacia,
A cambio de un mulo
Perdón le otorgaba.
Así es que decía
A los que allí estaban:
No os doláis de la muerte del macho,
Que es leve desgracia
Pues se puede con unas pesetas
Al fin repararla.
Si yo hubiera muerto:
¿Qué daría yo a Dios por mi alma?
Por no ir al infierno
A ser siempre abrasado en las llamas?
Gozaos conmigo,
Y a Dios demos gracias,
Que si El me ha quedado sin mulo
Sólo fué por salvarme mi alma.
Dios justo y clemente
cuánto es ¡cuánto!, Señor, lo que me amas.

El tiempo ha pasado
Y muchos se extrañan
De que ya no blesfeme y maldiga,
Como antes, Cachaza.
Mas si alguien pregunta,
Le contesta con su flema y calma:
¿Cómo quieres que hoy día blasfeme
Ni maldiga ¡si sé que soy nada!
Si Dios justo quedome sin mulo
Y Dios bueno llenóme de gracias?
Si todo en la tierra
Le sirve y alaba,
Es más raro que el hombre le insulte
Y no vea que Dios mucho le ama.

Villabragima 1925

FERNANDO CARRO

CRÓNICAS VERANIEGAS

UNA HISTORIA QUE PARECE CUENTO

Un Párroco en su puesto

Aún no hace un mes me permitía desde estas columnas dirigir «requiebros» amistosos a nuestros veraneantes, encareciéndoles buen ejemplo ante el labrador, ante el ser más explotado y vejado de continuo, por tirios y troyanos. Y porque las consecuencias de su conducta pudieran ser funestas, encarecíales una atención cuidadosa en sus acciones.

Y aunque poco hace que empezó la temporada veraniega, ya tenemos que lamentar un gordo desaguisado que tiene que terminar cuanto antes.

Trátase de una concurrida villa de la provincia, de uno de estos «deliciosos» lugares de descanso (?), donde para atravesar la carretera hay que cambiarse de traje, antes, y ensayar alguna

posturita en el espejo. Un grupo de veraneantes encuentra aburridas las bellezas naturales: no quieren conocer nada de poesías, ni fantasías; les parecen ridículos los crepúsculos—el matutino lo conocen de ofdas—; la madre-selva les apeseta por silvestre, el murmullo del arroyuelo o la fuente, no les recuerda a Fray Luis, el paisaje, los colores, las brumas, el sol, los pájaros... no les dicen nada, ni se explican a un Gabriel y Galán. Sólo les obsesiona una cosa: el baile:

Y surge una feliz idea. Los domingos, el «local social» lo llenan estos mal olientes mozos... ¡pues a alquilarlo el resto de los días de la semana! Y venga danzar toda la tarde y un día, y otro y otro. «Estos señoritos son o demopien-san los paisanos—¿pero cómo serán acogido?»

Pero un buen día, el señor cura se entera y velando por la moralidad, en el ofertorio de la misa censura el mal ejemplo de algunas personas ante el labrador. Nunca fueron morales estos bailes; pero que un paisano después de «sachar»

una semana entera acuda a estos sillios, tiene una «relativa» disculpa. ¡Pero todos los días esta gimnasia! ¡Vaya «camello»! ¿Y las desnudeces en la iglesia? «Sonlle o demo, señor—dime un vellño—¡e hasta cheirant!»

La alusión del cura causa alguna rebieta. «¿A ver si mamá nos prohíbe ir al salón? ¡Esto es intolerable! ¡Zapatero a tus zapatos! ¡Cuidado con el chupacirios!» Este es el preámbulo, luego toman acuerdos. Los «niños bien» se sienten farruocos: ¡romperemos la cara a ese ífol ¡e pediremos una amplia satisfacción! Y hasta algún novel escritor murmura al oído de su pareja: ¡vendrá a humillarse a vuestros pies!

Y un buen día—otro buen día—surge una comisión varonil en la rectoral. A ellas les habrán dicho: nos lo vamos a comer crudo, o traérnoslo en rajitas, depende de la calidad. Pero una vez en presencia de la sotana, todas son reverencias y saludos, no saben por dónde empezar, e «incidentalmente» tratan de la cuestión. «¿Explicaciones de un acto de sagrado ministerio, ustedes?», exclama el cura. «¡Seique toleant!»

En dos palabras les dice unas verdades de a puño que azaran a los pobres chicos. ¡En mal negocio se metierant! Otro imberbe exhibe ante las coléricas damitas una insultante carta... que no llega a su destino y un «estrellado» sujeto vocifera al pie de una moto una porción de valentías en las que el pobre párroco danza entre puñetazos... ilusorios.

Esta es la historia que corre de boca en boca toda la aldea, desmoralizando al sencillo paisano, incitándole con el mal ejemplo.

Y ahora un comentario ligero. ¿Van al campo a ésto? Pues allá ellos, pero háganlo todo entre murallas ¡que es criminal enseñar vicios al labrador, ya un poco maleado por tanto «aventurero»! Y a esas «piadosas» personas que lucen—a menudo, inclusive—el escapulario, yo les aconsejaría que lo retirasen, ¡porque es una burla indigna! Que se presenten limpias de éstos que toman a adorno, como limpios están sus sentimientos y limpias sus cabezitas locas. Y a las mamás que lo consienten una amenaza que jamás falla: andando el tiempo ya comentaremos las consecuencias.

GÓMEZ VALLADARES

(De «El Ideal Gallego»)

EL ESTADO Y LAS OBRAS SOCIALES

Ministerio de Trabajo Comercio e Industria

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Correspondiendo a este Ministerio, en virtud del Real decreto de 25 de mayo de 1920, la superior inspección de las leyes sociales y concretamente de la ley de la Jornada mercantil, por el artículo 81 del Reglamento de 10 de octubre de 1918, según el cual, concedida por dicha ley especial acción a las Juntas locales de Reformas Sociales y a las Autoridades gubernativas para la regulación del descanso e imposición de las sanciones, el Ministerio exigirá a aquéllas la eficacia de su cumplimiento, en tal sentido es de la incumbencia ministerial la revisión y

anulación, en cualquier momento, de los acuerdos que las Juntas o Autoridades gubernativas pudieran adoptar en cuanto infrinjan los preceptos sustantivos de la ley, aun cuando contra tales acuerdos no se hubiese presentado recurso alguno:

Considerando que según el artículo 1.º del Reglamento de 16 de octubre de 1918, en relación con el artículo 1.º de la ley de 4 de julio del mismo año, todo establecimiento mercantil de los no exceptuados en el artículo 3.º de la misma ley ha de estar cerrado por lo menos doce horas consecutivas en cada día de la semana desde el lunes al sábado, ambos inclusive, con prohibición de todo trabajo durante dicho tiempo:

Considerando que según los artículos 2.º de la Ley y Reglamento citados las horas de apertura y cierre de los establecimientos no exceptuados han de determinarse por las Juntas locales de Reformas Sociales con sujeción a los preceptos de que se hace mención en el anterior considerando, sin que hayan de ser respetados en cuanto a este punto otros pactos de los que estuviesen en vigor al dictarse la ley que aquellos que se ajusten por lo menos a esas mismas prescripciones esenciales:

Considerando que según el apartado tercero del artículo 3.º de la ley, las tabernas y expendedurías de bebidas alcohólicas están expresamente excluidas por el legislador de las excepciones que determina ese mismo artículo y sometidas, por tanto, a los preceptos generales de que anteriormente se ha hecho referencia:

Considerando que según el artículo 11 de la ley, tanto a los dependientes de los establecimientos mercantiles exceptuados como a los que no lo están se ha de conceder un descanso de dos horas para la comida durante la jornada de trabajo, descanso que ha de ser ininterrumpido, según el espíritu de la ley y el criterio mantenido en varias Reales órdenes que han causado estado y están en todo su vigor, entre ellas las de 26 de enero, 12 de junio y 18 de diciembre de 1919 y 31 de marzo y 6 de agosto de 1920, dejando sólo la ley a la facultad de las Juntas locales de Reformas Sociales la fijación de dichas dos horas y la determinación de si durante ellas habrán de clausurar o permanecer abiertos los establecimientos, habiendo de respetar sólo los pactos que se ajusten al precepto esencial de que los dependientes tendrán el descanso ininterrumpido de dos horas para la comida, y en tal sentido es incumbencia de las Juntas locales de Reformas Sociales, según el apartado a) del artículo 87 del Reglamento de 16 de octubre de 1918, examinar la validez de los pactos establecidos a la publicación de la ley.

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Comisión permanente del Consejo de Estado y por el Instituto de Reformas Sociales, se ha servido disponer con carácter general:

1.º Dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación en la GACETA DE MADRID de la presente disposición, las Juntas locales de Reformas Sociales o los Alcaldes donde no existieran aquéllas, revisarán los acuerdos adoptados para la aplicación de la ley de 4 de julio de 1918 a las tabernas y expendedurías de bebidas alcohólicas de la localidad respectiva y declararán nulos aquéllos por virtud de los cuales no queden sometidos dichos establecimientos a un cierre continuo de doce horas en cada uno de los días del lunes al sábado, salvo la excepción que puede ser acordada de reducir ese tiempo por media hora los sábados, y aquellos por los que los dependientes no gocen además de un descanso continuo de dos horas para la comida durante la jornada de trabajo, procediendo en tales casos las Juntas o, en su defecto los Alcaldes, a la determinación de las horas de apertura y cierre de los indicados establecimientos, conforme a lo dispuesto en los artículos 2.º y 15 del Reglamento de 16 de octubre de 1918, de manera que queden cumplidos aquéllos preceptos esenciales de la ley y sean respetados únicamente los pactos que a ellos se ajusten.

2.º Dentro del período de los quince días siguientes a la revisión antes indicada, las Juntas locales de Reformas Sociales o los Alcaldes, en defecto de ellas, remitirán a este Ministerio copia de los acuerdos y decisiones adoptados como consecuencia de lo dispuesto en el número anterior.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 9 de agosto de 1923.

CHAPAPRIETA

NOTICIAS VARIAS

El jueves al caer de la tarde regresó de Santiago a esta ciudad el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis Dr. D. Juan José Solís, quién el próximo día 5 saldrá de nuevo a practicar la visita pastoral en los arciprestazgos de Cervo y Vivero. Nos llena de satisfacción ver cómo el Señor conserva la salud y fuerzas de nuestro venerable Prelado para proseguir incansablemente sus apostólicas tareas.

Adelantan rápidamente los trabajos de pavimentación de las calles de Marqués de Rodil y Obispo Sarmiento. Nos han asegurado que a mediados del mes que empieza, la obra estará concluida y dispuesta para el tránsito de a pie, por de pronto.

Es digna de alabarse esta actividad.

La nueva pavimentación es de cemento.

Buena parte del material sobrante de la pavimentación vieja la adquirió el Excmo. Ayuntamiento para arreglo de otras calles. Para la de Santo Domingo se han acumulado estos días no pocas baldosas en la Plazuela de San Juan. Y nos dicen que se piensa también en el arreglo de la de Templarios, realmente muy necesitada de reparación.

Ayer dió principio la solemne novena en honor de la excelsa Patrona de Mondoñedo, Nuestra Señora de los Remedios. Hizo la exposición y reserva de Su Divina Majestad el M. I. Sr. D. Ricardo Amor Méndez y predicó el R. P. Camilo, pasionista. Un coro de niñas, dirigido por el profesor de música don Angel Rodríguez Gómez, entona diariamente hermosos gozos y plegarias a la Virgen, compuestos por el mindoniense D. José Lodeiro Piñero, inteligente director de la banda de música del regimiento de Isabel la Católica.

Siendo tanta la veneración que el pueblo profesa a la Virgen Santísima de los Remedios, es de esperar que la asistencia de los fieles sea en los días sucesivos más numerosa que fué el primero.

Durante breves horas tuvimos entre nosotros al Inspector de Federaciones de la Confederación Nacional Católica Agraria, D. José Mosquera Nocelo, a la sazón ocupado en trabajos de propaganda, organización y consolidación en las Federaciones de Lugo y Coruña. Bien hemos sentido que las tareas a que incansablemente se dedica con éxito admirable, no nos haya permitido tenerle más tiempo entre nosotros.

A última hora se recibe la noticia de que el almirante Rivera firmó con una compañía de salvamento marítimo un contrato para llevar a cabo el salvamento del *España*. Dicha compañía cobrará 75.000 libras esterlinas (unos dos millones y medio de pesetas), salvando el buque y puesto en Gibraltar, y caso de no lograr salvarlo, 5.000 libras.

Carita nos sale la broma, pero más caro nos saldría el hundimiento de España, simbolizado en el de ese buque que lleva el nombre glorioso de nuestra otro tiempo grande y poderosa nación.

La *Gaceta* del 29 publica una real Orden del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria en la cual abre, hasta 31 de diciembre próximo, una información pública a la que podrán acudir toda clase de entidades, individuos o colectividades, exponiendo por escrito lo que estimen conveniente sobre la implantación en España de un sistema de seguro de enfermedad, refiriéndose a estos extremos: a) quiénes deben ser beneficiarios; b) auxilios a que tendrán derecho; c) quiénes y en qué cuantía han de sostener el seguro; d) órganos oficiales y particulares a que se encomendará el seguro, y e) sistema para fijar las tablas de morbilidad.

Por real Orden del 21 de agosto se declaran definitivamente creadas las escuelas de Irijoa, Gestosa y Sandre, en el Ayuntamiento de Muras.

En el puerto de Foz, a donde había ido con el propósito de tomar baños, pereció ahogada la anciana de 64 años, D.^a Dominga Valcárcel, vecina del Barrio de Barbeitas, de esta ciudad.

La infortunada Dominga salió de su casa para dicho puerto en la mañana de ayer y a la tarde, cuando tomaba el primer baño, dejó de existir.

Descansen en paz y reciban sus deudos la expresión de nuestro sincero pésame.

Ha sido presentado al Director general de Comunicaciones un proyecto de línea postal aérea entre Lisboa, Badajoz y Madrid, servida por aparatos de construcción metálica, marca «Junquet».

Si se autoriza esta línea, principiará a funcionar este servicio a primeros de octubre, ampliándolo luego a Barcelona, Valencia, Sevilla y enlazando con la línea de Larrache.

Pronto se establecerá en la próxima villa de Ferreira, el joven médico-cirujano D. José Costas Sánchez. Fué el señor Costas alumno interno por oposición de la Facultad de Medicina de Santiago, y ayudante del Hospital de San Roque de la misma ciudad.

Teniendo una carrera brillante y práctica grande ya, a pesar de los pocos años, no dudamos que acreditará pronto su consultorio y prestará al público servicios de gran valía.

Convencidos de que el abuso de la taberna engendra el alcoholismo, el juego, el lenguaje grosero y procaz y otros vicios degradantes, aplaudiremos siempre las medidas adoptadas por el Sr. Alcalde para que se cumpla la ley del cierre.

En otro lugar de este número insertamos una R. O. que exige el cierre diario durante doce horas seguidas.

Esta campaña de moralización debemos secundarla todos.

Tenemos gran satisfacción en decir que la gente honrada aplaude sin reserva estas medidas.

Lo que se dice es que algunos simulan cerrar y *no cierran*, y que también se escuda alguno en el nombre o rótulo para no cumplir como los demás, y dar albergue a bebedores, jugadores, trasnochadores, camorristas, etc. Esto no debe ser.

A la avanzada edad de 74 años, y tras penosa enfermedad sufrida con cristiana resignación, falleció en su casa del Coto de Otero, extramuros de esta ciudad, después de recibir los Santos Sacramentos, doña Manuela Lorenzo.

Descansen en la paz del Señor y reciban sus parientes, en especial su sobrino el Sr. Cura de Lago, el testimonio de nuestro sentido pésame.

Al fin vino la deseada lluvia, que en lo poco que hemos podido observar, produjo gran satisfacción entre los labradores, pues aunque no todos, repara todavía algunos daños de la sequía.

Por las transacciones efectuadas en los últimos mercados, hemos podido anotar las cotizaciones siguientes:

Ferrado de trigo, 8 pesetas.

Idem de centeno, 5'50.

Idem de maíz, 6'75.

Idem de habichuelas, 5.

Huevos, docena, 1'75.

Aviso a nuestros suscriptores

Hemos de agradecer a todos los Sres. Curas, suscriptores de nuestra revista, que con motivo del último curso hayan cambiado de parroquia, nos lo comuniquen sin demora para hacer su traslado en las fajas de la revista.

BOLETIN

de la

Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas

AÑO V

MONDOÑEDO, 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1925

NÚM. 94

Nueva amenaza a la Ganadería gallega

LA DIPUTACIÓN DE LUGO LABORANDO POR SU RUINA

ACUERDO INEXPLICABLE

En la sesión del 18 del mes pasado la diputación provincial de Lugo tomó un acuerdo de suma gravedad para la ganadería gallega, y por tanto para la vida del país, ya que el ganado es la base principal de su riqueza.

Del acuerdo nos enteramos por nuestra hermana la Federación Católica Agraria de Lugo y por la prensa de aquella ciudad.

El acuerdo es tramitar el oportuno expediente que permita a la diputación, para reforzar sus ingresos, *crear un nuevo arbitrio especial que grave el tránsito de ganado de todas clases que, después de vendido, circule por el territorio provincial.*

Este acuerdo produjo estupefacción, primero, e indignación, luego.

Ese acuerdo, si prosperase, tendría un efecto inmediato: aumentaría la depreciación del ganado, facilitando a los traficantes armas contra los labradores, para que más fácilmente éstos se vean obligados a entregar sus ganados a los precios a que quieran comprárselos.

A las mil trabas con que lucha la explotación de la principal fuente de riqueza de la provincia y aún de toda la región, se trata de poner una traba más, por quienes deben conocer bien los intereses del país y fomentarlos.

Y esto se hace en el momento preciso en que la ganadería está pasando por una de sus mayores crisis.

Las entidades oficiales deben sacrificarse al interés general del país, no éste al suyo. Y no hay para qué repetir que el ganado es la vida de Galicia.

No podemos suponer que la diputación de Lugo se haya dado cuenta de los daños enormes que ocasionaría al país haciendo tabla rasa del interés general y subordinándolo a su propio interés.

No podemos creer que los poderes de la nación autorleen un acuerdo tan opuesto a los principios del buen gobierno.

Sería además una imprudencia vejar al pueblo, que por tantos lados siente el malestar, con nuevas molestias, con perjuicios sin justificación.

El camino a seguir es, no abrir nuevas san-

grías en el cuerpo nacional con redoblados impuestos, sino una administración severa, que haga suficientes los exorbitantes impuestos existentes ya.

El país no es el *ánima vilis* para ensayar en él cualquiera clase de procedimientos.

Esperamos que la diputación, al darse serenamente cuenta de las justísimas protestas con que su acuerdo fué acogido, volverá sobre él y desistirá de todo intento de llevarlo adelante. En eso se honraría mucho y demostraría su interés por la prosperidad del país.

Nuestra protesta

Recogiendo las protestas que el acuerdo de la diputación de Lugo suscitó donde quiera que fue conocido, y penetrados de la gravedad del asunto, hemos creído un deber acudir al gobierno y formular ante él protesta enérgica, con todos los respetos debidos, pero demandando amparo para el labrador y para los intereses del país.

En este sentido hemos dirigido al Presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama:

Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas Católicos, sorprendida por incalificable intento diputación provincial Lugo establecer impuesto sobre tránsito ganado abasto, protesta respetuosa pero virilmente, nombre millares labradores congregados en ochenta Sindicatos, por ser tal impuesto lesivo principal medio de vida pobre gente campesina; ganado depreciado y sin venta, depreciaríase y paralizaríase más, aumentaríanse dificultades abasto poblaciones consumidoras, no remediáranse efectos mala administración.

Pedimos atiéndanse clamores labradores contra nuevos impuestos y demandando protección fuentes principales riqueza país.

Confiamos no prosperará acuerdo diputación Lugo aumenta malestar país.

En análogo sentido hemos teleografiado a los ministros de la Gobernación, Fomento y Hacienda y al Director general de Agricultura.

Sinceramente confiamos que serán oídas quejas tan razonadas, y que no se consentirá sean perjudicados intereses tan vitales para Galicia.

PORTUGAL Y ESPAÑA

LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CATÓLICO-AGRARIA EN EL CONGRESO AGRÍCOLA DE VISEO

Con verdadera satisfacción damos cuenta a nuestros lectores del resultado de la actuación en el segundo Congreso de las Federaciones Agrarias de Portugal, celebrado en Viseo, de nuestra Confederación, que estuvo representada por los señores D. José Mosquera Nocelo, inspector y propagandista, y por D. Narciso José de Liñán y Heredia, director de la Sección de Apicultura. De una invitación a la modestísima Sección de Apicultura, se pasó a la de la Confederación para que ésta enviase una Delegación a dicho Congreso, sirviendo este acto de motivo para estrechar las relaciones lusohispanas, lo que tanto desean cuantos en ambos pueblos hermanos sienten el sano y verdadero patriotismo. El excelentísimo señor conde de la Cortina, presidente, D. Indalecio Abril, vicepresidente, y el excelentísimo señor consiliario, D. José Solé y Mercadé, acordaron con gran entusiasmo y unanimidad, que la Confederación hiciese el debido honor a la cariñosa invitación de nuestros hermanos los labradores portugueses y designó a los Sres. Mosquera y Liñán, para que acudiesen al Congreso de Viseo y a la Exposición de Apicultura y Maquinaria Agrícola aneja al mismo. Llegados a Lisboa; el día 19 de junio, fueron recibidos en la estación de Rocio por el distinguido ingeniero agrónomo, Sr. Freire de Andrade, en nombre de la Federación Portuguesa, a cuyo domicilio acudieron, quitado el polvo del camino, y en la que saludaron al senador Dr. Tiago Sales, verdadero *nonstruum activitatis*, alma con el Dr. Arturo del Casillo, del segundo Congreso Agrícola, y a otros distinguidos colegas, en el trajín febril de la ordenación de los últimos detalles. Acompañados por el Dr. Freire de Andrade, cariñosísimo *cicerone* y excelente amigo, visitaron el Parlamento, del que hicieron los honores con exquisita gentileza, los Sres. Heredia, y el Dr. Joaquim Antonio de Melo e Castro Ribeiro, Dr. Joaquim Ribeiro, como cariñosa y elípticamente se le llama, y que ha sido ministro de Agricultura, y es labrador competente y práctico. Las obligaciones parlamentarias les privaron momentáneamente de la agradable charla de tan amables huéspedes, y acompañados por el Dr. Freire de Andrade, y después de obsequiados por éste con delicado refresco, regresaron al hotel, y dieron una pequeña vuelta por la magnífica población, cuya suntuosidad y característica disposición admiraron. Los señores Ribeiro y Heredia obsequiaron a los representantes de la Confederación con una elegante y bien servida cena, rociada con exquisitos caldos portugueses, amenizada por la charla interesante y amena de los espléndidos anfitriones, que son personas de

muy selecta cultura. Abrumados los delegados de la Confederación, por la acogida que merecieron de nuestros hospitalarios hermanos, diéronse cuenta de que lo discreto era *huir*, ya que no había lucha posible ante tanto afecto y solicitud, con tanta gallardía exteriorizados, y, al día siguiente, después de intentar ofrecer sus respetos a su eminencia el señor Patriarca de Lisboa, a quien tuvieron la pena de no poder saludar, marcharon a Cintra, maravilla de la Naturaleza más que del Arte, y ante la grandeza perenne de las obras de Dios, filosofaron acerca de las pequeñeces humanas, al recorrer las estancias vacías del palacio abandonado, en el que Hoffman hubiese hallado adecuado marco para uno de sus cuentos fantásticos.

Con el tiempo justo, y tras algunos incidentes, que a poco les obligan a quedarse en Lisboa, pudieron los delegados españoles, *apanhar o convoio*, completamente atestado, gracias a los buenos oficios del simpático, activo y nervioso ingeniero agrónomo Dr. Francisco de Mello Breyner de Almeida e Vasconcellos, que posee el maravilloso don de la ubicuidad, y de sus dignos compañeros Helbling, enteradísimo de las cosas de España; Nuno de Gusmao, cuyo nombre en castellano (Nuño de Guzmán) tiene sabor de romancero, y cuyo corazón es capaz de gestas que en romancero sean cantadas, y otros amables congresistas que hicieron graíísimo un viaje penoso, con calor abrasador, y una *noche toledana*, en la que atravesaron buena parte de Portugal. Llegados a Pampilhosa a las cuatro de la mañana, fueron invitados, con cariñosa insistencia, por el excelentísimo Sr. Ministro de Agricultura, a ocupar su auto, y con dicho excelentísimo señor director de Agricultura y el jefe de la Secretaría particular de S. E., joven ingeniero de montes de *valer acreditado* por trabajos forestales que pudieron observar, hicieron nuestros delegados el viaje a Viseo, con una pequeña parada para admirar, dorado por las luces del amanecer, el soberbio ex Monasterio de Bussacco. Con ser extraordinario el alarde arquitectónico del pomposo y característico estilo «Manuelino» tan peculiar de Portugal, aún sorprende más la *Mata del Bussacco*, verdadero «Museo Forestal», en donde viven las más heterogéneas especies con una lozanía, un vigor y un desarrollo que sorprenden y admiran, constituyendo un *índice de la vegetación*, en donde en armonía extraña conviven las plantas de los trópicos con las peculiares de las regiones alpinas. Proseguido el viaje por una bellísima carretera y admirablemente cuidada, atravesando una región forestal explotada con todos los refinamientos de la técni-

ca más exigente, llegaron los delegados de la Confederación a la preciosa ciudad de Viseo, de tantos recuerdos para España, que en ella perdió uno de sus reyes, celebró Cortes, organizó empresas de gloria común para los dos países hermanos, y en la que el recuerdo de otra gloria ibérica perdura, y religiosamente cultivan los portugueses, la del luso Viriato, que supo demostrar que nada podían contra un corazón fuerte los fuertes ejércitos del pueblo romano, dominador entonces del mundo. Breve descanso, almuerzo y sesión plenaria en el gran salón de actos del Teatro de Viseo. De verdadera emoción fué el momento en que los delegados españoles fueron invitados a formar parte de la presidencia, ocupada por el prestigioso general Morais Ferreira da Silva, el señor obispo de Viseo, Dr. Tiago Sales, gobernadores civil y militar, presidente de la Cámara municipal de Viseo, ministro de Agricultura y otros prestigiosos representantes agrarios portugueses, como el Dr. Ferreira dos Santos, el conde de Azebedo, Dr. Lobo Alves, y otros cuyos nombres no nos constan, lamentando la omisión de algunos, debida a la cantidad de notas que se han recibido y a dificultades en la transmisión precipitada de la información que sirve de base a estas líneas. El público, con cariñosa insistencia, aplaudió a España y a la Confederación Nacional Católico-Agraria, y el señor Mosquera, con la elocuencia que le caracteriza, aumentada por la solemnidad del momento, hizo una salutación vibrante a nuestra nación hermana, a la que sus representantes, en pie, contestaron con vivas a nuestra querida Patria, respondidos por los delegados de la Confederación con vivas a Portugal.

Los auspicios felices de la llegada de nuestros delegados a Portugal, tenían cumplida confirmación; estaban entre hermanos, y como a tales los trataban. Y tanto fué esto así, que se les invitó a concurrir a las Secciones, considerados como unos congresistas más, y en todo momento atendidos con una gentileza, hidalguía y afecto que no podían ser mayores, ni más cordiales.

El segundo día del Congreso fué invitado el Sr. Liñán a dar una conferencia en la Exposición, sobre organización apícola, lo que realizó en el acto, en forma de charla familiar, atentamente escuchada y afectuosamente aplaudida, y por último el Sr. Mosquera, en la sesión plenaria del último día, satisfizo, con verdadera esplendidez y largueza, las esperanzas de la Confederación, de nuestros colegas portugueses y del nombre de España, en una admirable conferencia de hora y cuarto, interrumpida por calurosos aplausos en muchos de sus párrafos, en la que, admirablemente de fondo y forma, con la documentación enorme que posee y con un método perfecto, expuso en soberbia síntesis toda la magnitud de nuestra obra, sus fundamentos, su orientación, su estado actual y los proyectos para el porvenir. Una ovación formidable coronó el discurso del representante de la Confederación, los vivas a España y a la Confederación se sucedieron durante largo tiempo, mezclados con los vivas a Portugal y a la unión de los labradores hispano lusitanos, ante un ideal común de en-

grandecimiento de las dos Patrias, que es el de nuestra Península ibérica. Fué magnífico el momento, y se patentizó lo que al principio se indicaba, esto es, el anhelo de todos los patriotas españoles y portugueses, de que cese la incompreensión que nos separa y con el mutuo conocimiento se desarrolle el amor, generador de las altas gestas, impulso de los grandes ideales, necesidad para pueblos hermanos como los nuestros.

La Confederación Nacional Católico-agraria siéntese verdaderamente satisfecha de que se le haya presentado ocasión de demostrar con hechos, que el pueblo español agrario, que en su casi totalidad representa, siente por el portugués el verdadero cariño fraternal, que hará de los dos el ejemplo para otros pueblos y señalará el camino sobre las bases incommovibles de la doctrina de Cristo, para la regeneración, con la *vuelta a la Tierra*, de la sufrida, de la sana, de la admirable población campesina, cuyo trabajo es el fundamento de la prosperidad de ambos países hermanos.

La impresión de estas cuartillas ha de completarse por un detallado estudio del Congreso de Viseo, que se ha encomendado a los delegados de la Confederación Nacional Católico-agraria que tuvieron la honra de asistir a tan importante acto del resurgimiento agrario portugués; pero la Confederación no ha querido retrasar la exteriorización de la gratitud, por la acogida magnífica que ha tenido en Portugal en las personas de sus representantes, reiterar el saludo a sus hermanas las Federaciones portuguesas, y hacer votos por que la aproximación de los dos países sea cada vez mayor, más íntima y más cordial en beneficio de ambos pueblos.

ARISTEO

De Revista Social y Agraria

La potasa y la agricultura española

(Conclusión)

Mr. Legatu, profesor de la Escuela de Agricultura de Montpellier, dice lo siguiente:

«Se ha observado el que gran número de tierras que en el análisis han aparecido como ricas en potasa, se han mostrado muy sensibles al empleo de las sales potásicas», añadiendo Mr. Hittier en su libro «Les plantes sarclées» de la Enciclopedia Agrícola Wery: «Experiencias muy precisas efectuadas en Bretaña han demostrado que los terrenos de origen granítico pueden ser muy sensibles a la acción de los abonos potásicos».

El agricultor español puede estar seguro de que hasta en terrenos graníticos, el empleo de las sales potásicas puede ser ventajoso.

El otro motivo que ha retrasado el empleo de los abonos potásicos en España, es que muy a menudo se les ha empleado mal y sobre todo que se les ha extendido sobre las plantas en pleno período de vegetación.

Veamos lo que pasa cuando las sales de potasas extienden sobre el terreno; atraen la humedad del ambiente (la del atmósfera y la del suelo) y se disuelven.

«Se forma, dice Garola, una solución concentrada en los puntos donde han caído los cristales. Los granos en germinación que se ponen en contacto de estas soluciones se corroen y mueren. Es preciso, extender las sales potásicas un cierto tiempo antes de la siembra para que, a consecuencia, de las lluvias, la sal pueda difundirse y por consiguiente la solución se diluya».

Además, algunas veces, y de esto debe el agricultor tener cuidado, se han empleado abonos potásicos que contienen sales de magnesia, sales que ejercen una acción nociva sobre las plantas, contrarrestando el buen efecto de las sales potásicas.

Estudiemos el papel que desempeña la potasa en la Agricultura, es decir sus relaciones con el suelo y la planta, de modo que el agricultor se dé una idea de él y como consecuencia pueda aplicar racionalmente este abono.

La potasa de los diversos abonos no es arrastrada ni por la lluvia ni por las aguas de arriete, siendo retenida por el poder absorbente del terreno, a condición de que estas tierras, encierren una cantidad suficiente de cal; si son pobres en este elemento, es preciso encalarlas.

La potasa es indispensable a la verificación de la fundación clorofiliana; ya se sabe que la producción de los hidratos de carbono (azúcar, fécula, almidón, etcétera), está unida a la actividad de las hojas, donde tiene lugar la formación de dichos hidratos por medio de la clorofila, a expensas del agua y del ácido carbónico de la atmósfera.

Por otra parte, sirviendo la potasa de alimento a las plantas, produce sin embargo otros efectos; ayuda a que su formación se verifique normalmente mostrando una marcada resistencia a las intemperies y a las enfermedades, fijándose sobre ellas en proporción elevada hasta el punto de que sus cenizas son un manantial importante de sales potásicas.

¿Se quiere obtener cebadas ricas en almidón, patatas ricas en fécula, uvas o remolachas ricas en azúcar, etc.? Es preciso suministrarles potasa.

Nos queda aún decir dos palabras sobre la elección de los abonos potásicos a emplear.

De ellos, tenemos las sales brutas y las sales refinadas, cuyo empleo no debe hacerse indistintamente.

Las sales brutas deben emplearse.

Primero.—Cuándo se trate de tierras ligeras, silíceas o calcáreas; en estas que ordinariamente tienen que sufrir muchas sequías, la higroscopicidad de la sal marina que contienen las sales brutas, tienen por objeto retardarles su desecación.

Segundo.—Para las praderas de cualquier naturaleza, para el maíz forrajero y para las remolachas forrajeras industriales.

Las sales refinadas y que pudiéramos llamar concentradas, convienen a los demás casos; entre estas sales deben emplearse el cloruro y el sulfato de potasa; el primero es al que el agri-

cultor debe dar preferencia, por ser su precio de venta mucho menos elevado que el del sulfato; sin embargo, en tierras puramente arcillosas y de subsuelo impermeable, el sulfato de potasa debese preferido, aunque sea más costoso.

Mi objeto en estas ligeras indicaciones al agricultor, es sólo el deseo de que, el que sea laborioso y amante del progreso, realice con ellas experiencias que seguramente no han de ser infructuosas y de esta manera llegue a aumentar el tipo medio de producción en que se ha estacionado por el empleo rutinario de los mismos abonos, las mismas semillas y los mismos procedimientos de cultivo.

Banco rural

SECCION DE MATADERO

Nota de precios de las carnes de las reses que se sacrifican en los Mataderos públicos de Barcelona.

Vacuno (Mayor) 2'55 / 2'60 pesetas el kilo.

Ternera gallega y asturiana, 3'20 / 3'25.

Id. del país, 3'05 / 3'10.

Lanar, Carneros 1.^a, 3'10 / 3'20.

Id. Ovejas 1.^a, 2'90 / 3'00.

Cabrío 1.^a, 2'25 / 2'50.

Cabrito lechal, 3'50 / 3'75.

Cordero 1.^a y cordera, 3'40 / 3'50.

Cordera sola, 3'60 / 3'70.

Cordero tela lechal, 3'75 / 4'00

Cerdos (País), 3'50.

Id (Extremeños), 3'20.

Id. (Morunos), 3'40.

Observaciones. — Bovino, regulares existencias, precios sostenidos. Lanar, mercado flojo. Cerdal, mercado sostenido, pocas existencias.

Importante.—Nos encargamos de la recepción y venta en comisión de toda clase de ganados. Pedid noticias de ello.

Barcelona 20 de agosto de 1923.

AZUFRINES MARCA "MONTSERRAT"

PATENTE NUM. 39.794

AZUFRINES DE TODAS CLASES

José Sorribas Esquerrá

SALIENT (BARCELONA)

Recomendamos especialmente a los vinicultores el uso de nuestros azufrines marca MONTSERRAT, por ser una elaboración tan perfecta desde el punto de vista enológico, que es la clase ideal del cosechero que pretende tratar debidamente sus vinos.

Exportación a todos los puntos de la Península.—Para los pedidos, dirigirse a

BANCO RURAL, Bailén 21, BARCELONA

A V I S O

Los Sindicatos que necesiten sal blanca molida, pueden solicitarla en la forma acostumbrada y serán servidos sin demora.

— GRAN CERERÍA DE LEON XIII —

CLASES LITURGICAS GARANTIZADAS

Esmerada fabricación en velas de cera,
cirios esteáricos y bujías

RAFAEL GIL Y COMPAÑÍA

Fábrica y despacho: Paseo de la Alameda, letra V

Cuenta corriente en el Banco Hispano Americano **JÁTIVA** Telegramas y telefonemas: RRGL

Esta entidad, que viene poniendo en práctica desde su reciente constitución, los principios cristianos sociales expuestos tan maravillosamente por el inmortal Pontífice León XIII en su celeberrima Encíclica «Rerum Novarum», espera la cooperación de todos los que intervienen en el consumo de sus artículos, para poder desarrollar con más eficacia en su industria y dentro de su esfera de acción estos nobles ideales; en la seguridad de que aparte de dar satisfacción cumplida a las legítimas aspiraciones de sus obreros, y de establecer con ellos aquellas relaciones íntimas y familiares que indefectiblemente han de existir cuando la justicia y la caridad son las que realmente resplandecen en sus actos, los compradores, por su parte, también encontrarán grandes ventajas en las condiciones de venta y una garantía verdad en la calidad y buen resultado de las clases litúrgicas.

*Venta para esta Diócesis, Sombrerería de Salvador Neira
—Mondoñedo—*

COCINAS

LEGÍTIMA Y VERDADERA MARCA-REAL

PATENTE DE INVENCION NÚM. 72.759

Propias para todos los usos, sean ellos de la clase que fueren e ideales para casas de labranza; yendo en este caso provistas de caldero apropiado para la comida del ganado y coladas de la ropa y horno especial para hacer pan admirablemente.

En cualquiera de los casos admite mi cocina MARCA-REAL los servicios de termo-sifón para producción de agua caliente para el baño y demás, así como el de calefacción.

Es detalle de gran importancia tener en cuenta que siempre, en todos los casos los anteriores y cuantas combinaciones y servicios se quiera haga mi cocina

MARCA-REAL

funcionarán todos ellos con UN UNICO GASTO DE LENA O CARBON según para el combustible que la misma se quiera.

OBREROS ESPECIALISTAS PARA LAS INSTALACIONES

Pídanse detalles, presupuestos, catálogos y demás, gratis a

Juan Fernández Real.

Arenal, 44. VIGO

ACCION SOCIAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION (Pago adelantado)

Mondoñedo, mes 0'55 pesetas. Fuera, semestre, 2.50. Año, 4.50. Extranjero, año 6.

Para entidades y particulares asociados, semestre, 2, año 3.

Automóviles FIAT

Julio Desronces STOCK

Bandajes macizos

Neumáticos Dunlop

STOCK Neumáticos Nacional

Ronda de la Coruña, 4. —LUGO

USAD SIEMPRE

JABÓN "EL RAYO"

Fábrica de

JABONES
Y LEJIAS

El Rayo

de PUELLES y
NOVEGIL

(S. en C.)

RIBADEO (LUGO)

LA COMPETIDORA UNIVERSAL

Explotación de las canteras de mármol
de Galgao y Sasdónigas

MONDOÑEDO

GRAN FÁBRICA DE ASERRAR MÁRMOLES
Y TALLERES MECÁNICO

Se construyen lápidas, mausoleos, panteones,
cruces, aras, pilas bautismales, y del agua
bendita, capillas, fachadas de edificios,
sillares, escaleras, zócalos de portales,
baldosín de tres colores en todos los dibujos
que se deseen, balastradas, columnas,
pasamanos, barandas caladas, veriederos,
fuentes, mostradores, escultura y adorno, etc.

MATERIAL DE ESPECIAL DUREZA PARA
ESCALERAS

DIRIGID LOS PEDIDOS AL PROPIETARIO

JOSE R. REGO VILLAAMIL

MONDOÑEDO-(LUGO).

Manuel Fernández Taboada ESCUPTOR

Ofrece una vez más a su numerosa
cientela sus servicios para la
construcción de imágenes, altares,
púlpitos, confesonarios, etc., etc.
y todo cuanto concierne con este arte.

Cuenta con personal competente
para la restauración de retablos y
otros objetos

que por su tamaño no pueden ser
trasladados a estos talleres

Para más detalles pedid catálogos
y nota de precios

que se envían gratis a vuelta de correo
Obispo Izquierdo, 8 - Lugo.

Ignacio Cortiñas Poupelo PINTOR Y DORADOR

Tiene el gusto de participar a su numero-
sa clientela y al público en general que a
partir del día de la fecha hará toda clase de
trabajos relacionados con la restauración
y pintura de imagen, dorado de altares, de-
corado de casas, establecimientos, etc. etc.
a precios convencionales.

Calle José M.^a Pardo, núm. 35
MONDOÑEDO

Fábrica de chocolates ELABORADOS A BRAZO de GONZÁLEZ (Lancero)

SUCESOR DE MURIAS

12, Progreso, 12

MONDOÑEDO